



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

**INVITACIÓN A EXPRESIÓN DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)**

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
PRESTAMO BID No.4705/OC-UR**

Llamado a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta cuyo objetivo es realizar la Consultoría de “Implementación de una solución de inteligencia de negocios (BI) para el Ministerio de Desarrollo Social”.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para el “Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera”, y el Ministerio de Economía y Finanzas utilizará parte de esos fondos para financiar la contratación de servicios de consultoría.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar dichos servicios.

El resultado de esta consultoría (“la solución”) será la **“Implementación de una solución de inteligencia de negocios (BI) para el Ministerio de Desarrollo Social”**, que hoy se encuentra sobre la versión estándar de Odoo Community v8.

Objetivo General:

El objetivo general está orientado a conocer cómo, cuándo y en qué fue invertido el presupuesto y los impactos que tuvieron las acciones emprendidas. La estrategia de su implementación se encuentra comprendida en gran medida por las intervenciones que realizan cada uno de sus programas con la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

Para lograrlo se optó por elaborar una solución para el análisis de información generada por las Direcciones de los programas sociales de MIDES, que se encuentra en el Sistema de Monitoreo y Administración de Resolución de Trámites - SMART y la información financiera referida a los convenios celebrados para el cumplimiento de los objetivos y registrada en el Sistema de Información y Rendición de Cuentas – SIRC. Ambos sistemas están operativos en el MIDES.

Objetivos Específicos de la Consultoría:

El objetivo de esta consultoría es proporcionar una solución que permita analizar los datos de las intervenciones de programas y servicios del Ministerio de Desarrollo Social (personas atendidas, familias en seguimiento, procesos comunitarios llevados adelante por la cartera, etc.), asociada a la ejecución presupuestal.

Ejemplos de lo que se requiere:

- Asociar la cantidad de personas atendidas en un refugio y los cupos disponibles, con el costo del refugio contratado por convenio.
- Asociar la cantidad de familias atendidas por el Programa ETAF (Equipos Territoriales de Atención Familiar) con el costo de cada unidad técnica dispuesta por convenio
- Conocer las intervenciones realizadas por área geográfica y los convenios correspondientes a las mismas.

El proyecto tendrá una duración máxima de seis meses a partir de la fecha de inicio de la consultoría. El equipo de proyecto estará compuesto por personal perteneciente a la firma consultora, un equipo con integrantes del Ministerio de Desarrollo Social e integrantes del "Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera" del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

1) Disponibilidad para iniciar el trabajo a los 15 días hábiles de suscrito el contrato.

- 2) **Antecedentes de la Firma.** Se deberá presentar el ANEXO I (páginas 4 y 5) indicando para cada proyecto la información solicitada. Adicionalmente se deberá ampliar la información en un segundo documento indicando en forma detallada las actividades realizadas y cualquier información que crea conveniente, identificando los proyectos con el mismo Número (Campo Nro.) en ambos documentos, de forma que puedan ser fácilmente identificados y relacionados. El formato del ANEXO I se detalla en este documento (páginas 4 y 5).

Serán evaluados un máximo de 20 Proyectos desarrollados dentro de los últimos 5 años, en los que se valorará lo siguiente:

- Experiencia general.
- Experiencia comprobada de la firma en consultorías en proyectos similares. Entendiendo como proyectos similares aquellos que incluyan el diseño de herramientas de inteligencia de negocios, proyectos con múltiples bases de datos, o soluciones equiparables en complejidad.
- Experiencia comprobada de la firma en proyectos para la Administración Pública, valorándose aquellos proyectos ejecutados en América Latina, Región y en Uruguay.

Asimismo, deberán presentar una nota (firmada por representante legal de la empresa) declarando ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, con la siguiente información:

- a. Nacionalidad (en el caso de ser nacional deberá ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional, según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 y demás normas legales concordantes).
- b. Dirección.
- c. Número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
- d. Razón social y RUT ("Registro Único Tributario" para firmas nacionales o su equivalente para firmas extranjeras).

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), con el fin de mejorar sus calificaciones. Las firmas consultoras que resulten seleccionadas para integrar la Lista Corta deberán registrarse en el RUPE, a los efectos de estar en condiciones de poder contratar con el organismo¹.

¹ Para obtener más información sobre la inscripción visitar el [portal de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado \(ACCE\)](http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/), responsable del funcionamiento del RUPE. Link directo a las guías de inscripción: <http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/>. Tener en cuenta que todos los proveedores que se encontraban registrados en la Tabla de beneficiarios de SIIF, automáticamente estarán en el RUPE, en estado "en ingreso", pero deberán completar la inscripción y quedar "activos" en el sistema. Será necesario encontrarse al menos en estado "en ingreso" para poder ofertar y en estado "activo" para poder resultar adjudicado en procedimientos de compra.



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Será responsabilidad de la firma garantizar que sus expertos, los integrantes de la APCA (asociación en participación, consorcio o asociación), sub consultores, agentes (declarados o no), proveedores de servicios, proveedores y/o sus empleados, cumplan con los requisitos de elegibilidad.

En esta instancia del proceso no se requiere la presentación de información relacionada ni con los recursos humanos de las firmas consultoras, ni sobre una metodología ni plan de trabajo. La información presentada en referencia a estos temas no será tenida en consideración.

Este llamado se orienta a la contratación de una firma consultora, utilizando el procedimiento de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Para ello se requiere precalificar a una lista corta de 6 proponentes interesados en la presentación de las respectivas ofertas.

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos,8182.html>

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la Unidad Coordinadora de Proyectos, Sector Adquisiciones, Colonia 1089 Planta Baja (personalmente o por correo postal), o por correo electrónico a ucp.llamados@mef.gub.uy, a más tardar el **23 de setiembre de 2019 a las 12 horas**. En caso de presentarlas personalmente o por correo postal se requiere original y copia impresos (foliados) y una copia en medio magnético del original firmado (en formato PDF). En caso de discrepancias entre ambas versiones, primará la versión impresa.

Los correos electrónicos deberán estar identificados en el Asunto con la siguiente leyenda: Expresión de Interés **“Implementación de una solución de inteligencia de negocios (BI) para el Ministerio de Desarrollo Social”**.

Los sobres deberán estar identificados en el exterior con la siguiente leyenda:

Nombre de la oficina: **UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MEF**

Atn: **PROGRAMA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

Dirección: **COLONIA 1089 PLANTA BAJA – CP 11.100 - MONTEVIDEO -URUGUAY**

Proceso: **“Implementación de una solución de inteligencia de negocios (BI) para el Ministerio de Desarrollo Social”**.

Las consultas o aclaraciones serán recibidas únicamente vía correo electrónico, a la siguiente dirección de e-mail: ucp.llamados@mef.gub.uy, **hasta 6 días hábiles antes** de la fecha prevista para la recepción de expresiones de interés (hasta el 13/09/2019). Las respuestas a las consultas serán publicadas conjuntamente con la pregunta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gub.uy>).

ANEXO I

#	Cliente	Contacto	Teléfono de Contacto	País	Función	ETL	Tipo de SW	Tipo de Proyecto	Descripción de tareas principales	Similar?
1	Ministerio de Economía y Finanzas	Sr. Juan Pérez	29292929	Uruguay	PP	SI/NO	PENTAHO, TABLEAU, ETC	Datawarehouse /Datamart/etc.	Tipo de datos y complejidad del proyecto	SI/NO
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Campo	Descripción	Nota
#	Identificador	Se deberá mantener el correlativo desde 1 hasta 20.
Cliente	Razón Social o Nombre Fantasía	Se recomienda utilizar aquella descripción que identifique al cliente con mayor facilidad.
Contacto	Cargo y Nombre del Contacto	Se debe identificar como contacto o bien al responsable del área Financiero / Contable o al Gerente de Proyecto del Cliente con participación en el proceso.
Teléfono de Contacto	Característica y Teléfono	Se debe indicar un teléfono de propiedad del Cliente y que permita establecer contacto con el "Contacto" para la solicitud de referencias.
País	Nombre del País	Los países deberán ser miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Función	PP / SC / CO	Indicar la función que desempeñó el consultor dentro del marco del proyecto bajo el siguiente criterio: PP = Proveedor Principal SC = Empresa Sub Contratada CS = Consorcio
ETL	SI / NO	Indicar si el proyecto conto o no con el desarrollo de ETLs
TIPO DE SW	Tipo de herramientas utilizadas	Describir cuales son, y que tipo de herramientas se utilizaron en el proyecto
TIPO DE PROYECTO	Tipo de proyecto	Describir las características generales del proyecto: Implementación de DW, construcción de Datamarts, ajuste de vistas, etc.
DESCRIPCION DE TAREAS PRINCIPALES	Tareas del proyecto	Describir las tareas principales a cargo del proveedor
SIMILAR	SI / NO	Indicar si el proyecto es similar en actividades, roles asignados y complejidad